

Oficio Circular No. BCE-SGSERV-082-2020-C

Quito D.M., 29 de septiembre de 2020

ASUNTO: CIRCULAR HORARIO DE SERVICIO SPI - 02 DE OCTUBRE DE 2020

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento el horario de los cortes 2 y 3 del Sistema de Pagos Interbancario, que se aplicarán únicamente el día viernes 2 de octubre de 2020.

	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORARIO
CORTE 2	02.10.2020	Envío de archivos SPI1	Entidades Participantes	HASTA 18:00
	02.10.2020	Generación de archivos SPI2	BCE	18:40
	02.10.2020	Envío de la confirmación de resultados SPI3	Entidades Participantes	HASTA 21:00:00
	02.10.2020	Generación de archivos SPI4	BCE	21:30

	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORARIO
CORTE 3	02.10.2020	Envío de archivos SPI1	Entidades Participantes	HASTA 21:30
	02.10.2020	Generación de archivos SPI2	BCE	22:00
	02.10.2020	Envío de la confirmación de resultados SPI3	Entidades Participantes	HASTA 08:00 T+1 (Hasta 05.10.2020)
	05.10.2020	Generación de archivos SPI4	BCE	8:30

En cuanto a los otros Sistemas administrados por el Banco Central del Ecuador, los horarios se mantendrán conforme los Manuales de Operación respectivos.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Johanna Delgado Infante
SUBGERENTE DE SERVICIOS, Subrogante